

INFORMATIVO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA PARA DOCENTES PREGRADO UDD

POLÍTICA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA UDD

➔ Contexto

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se encuentran presentes en los más diversos ámbitos de la vida, influyen en lo laboral, en las comunicaciones, en las actividades recreativas, en los canales de búsqueda de información, entre otros. La educación no es ajena a estas influencias, el desarrollo social y económico exige que los sistemas educativos preparen a los futuros ciudadanos con competencias que les permitan desenvolverse con efectividad en la sociedad de la información.

Es así como el informe "Habilidades y competencias para el siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio" (OCDE, 2010)¹, establece competencias claves para el desenvolvimiento óptimo en la sociedad actual. Éstas se organizan en un conjunto de habilidades agrupadas en tres dimensiones:

- **Habilidades Funcionales:** relevantes para hacer buen uso de las distintas aplicaciones;
- **Habilidades para Aprender:** combinan las actividades cognitivas y de orden superior con habilidades funcionales para el uso y manejo de las aplicaciones y
- **Habilidades del siglo XXI:** asociadas a la meta de formar trabajadores efectivos y ciudadanos activos.

De esta manera, las Instituciones de Educación Superior de países pertenecientes a la OCDE, tienen la tarea de establecer políticas formativas que aborden las dimensiones antes señaladas.

Otro antecedente a considerar es el informe Horizon², estudio realizado por la NMC (New Media Consortium), comunidad internacional de expertos en tecnología educativa, compuesta por distintas universidades a nivel mundial. El estudio considera varios aspectos como por ejemplo:

- La globalización ha alterado las formas de trabajo tradicionales, los modos de colaboración y comunicación. Esto implica que se hace necesario desarrollar en los jóvenes el pensamiento crítico y capacidades para investigar y analizar. Estos informes establecen como fundamental incorporar la alfabetización informacional en la educación superior.
- Los estudiantes se relacionan y viven con la tecnología de manera diferente, con conexión permanente a través de equipos portables y celulares.

La UDD se ha hecho parte de este proceso, declarando en el Proyecto Educativo Institucional la meta de integrar las TIC a las prácticas docentes, como instrumento que ayude a potenciar procesos de enseñanza-aprendizaje, para la formación de profesionales de excelencia, con competencias y habilidades para enfrentar los desafíos de la sociedad actual, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de aprendizajes más profundos y activos.

1 http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Habilidades_y_competencias_siglo21_OCDE.pdf

2 http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Informe_Horizon_ITE_marzo_2011.pdf

➡ **Política Tecnología Educativa UDD**

Teniendo en cuenta el contexto descrito, hemos estado trabajando en el Plan de Desarrollo Institucional, donde se ha propuesto el diseño e implementación de una Política de Tecnología Educativa definiendo distintas líneas o ámbitos de acción, que si bien implican acrecentar la infraestructura tecnológica en ámbitos comunicacionales y de gestión académica - administrativa, su énfasis está dado principalmente en el mejoramiento de los procesos pedagógicos.

Los ámbitos de acción que se han definido son los siguientes:

- **Fortalecimiento de estrategias y metodologías docentes activas** y centradas en el estudiante, a través del uso de herramientas tecnológicas con intencionalidad pedagógica.
- Aprovechamiento de las plataformas virtuales para la **implementación de procesos de formación continua de los docentes** de la Universidad.
- Integración de la tecnología para el **mejoramiento de la gestión pedagógica del docente** y el seguimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- **Favorecer la comunicación y la colaboración entre los diferentes actores** de la institución a través de la generación de entornos virtuales.

Con la finalidad de implementar la Política de Tecnología Educativa UDD, se ha diseñado un plan que consta de 5 etapas, las cuales tienen una secuencia lógica de acuerdo a las bases que se van generando en cada una de ellas, para la posible implementación de la siguiente:

- **Etapas 1: Diagnóstico.** Analizar el uso de las tecnologías en la Educación Superior en la actualidad, y en la UDD en particular.
- **Etapas 2: Sensibilización.** Difundir al interior de la UDD la relevancia que adquiere la Tecnología Educativa en el contexto institucional, las potencialidades de ésta en los procesos de enseñanza-aprendizajes activos, y la infraestructura disponible para estos efectos.
- **Etapas 3: Uso de las TIC.** Desarrollar en los docentes UDD competencias en el uso de diversas Tecnologías disponibles para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Etapas 4: Instalación de las TIC.** Disponer de capacidades instaladas al interior de la institución, que faciliten la difusión, capacitación y uso de la Tecnología.
- **Etapas 5: Integración de las TIC.** Intencionar la integración curricular de la Tecnología al interior de las Unidades Académicas, en las cuales se considere pertinente y de acuerdo a las necesidades que surgen en los diferentes perfiles de egreso.

No obstante la secuencia antes declarada, estas etapas están en permanente ejecución en función del diagnóstico constante y periódico que se busca realizar, tanto del proceso como de sus resultados. Es así como a partir del diagnóstico inicial llevado a cabo en el año 2011, se han estado abordando en el año 2012 acciones importantes de las etapas 2, 3 y 4, que incluyen la difusión y capacitación a docentes y a la comunidad UDD en general, así como la adquisición de nuevos equipamientos que apoyarán esta estrategia.